

Nota Informativa

ONAPI concluye programa de formación para nuevos examinadores de patentes

Busca reforzar los exámenes de fondo de las áreas química y farmacéutica y aumentar los Recursos Humanos disponibles para los Departamentos de Investigación Universitarios y Privados

La Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) concluyó el curso: “Programa de Formación para Examinadores de las áreas Química-Farmacéutica”, dirigido a profesionales de Farmacia y Química, interesados en formarse en examen de solicitudes de Patentes de Invención.

La iniciativa se inscribe dentro del propósito de aumentar el banco de elegibles para la propia institución así como fortalecer el conocimiento del proceso de patentamiento en sectores de interés del país.

Los participantes fueron seleccionados de un grupo de profesionales de la Ingeniería Química y la Farmacéutica, incluyendo además un refuerzo para el equipo de litigios de la institución. El módulo inicial abordó los temas básicos del sistema de patentes y los siguientes estuvieron dedicados a requisitos de patentabilidad y sus excepciones, documentos y plazos que componen la solicitud de patente, y la metodología para el examen de fondo.

El Examen de Fondo es el proceso a través del cual se determina si el objeto de solicitud de una Patente cumple con los requisitos establecidos para la obtención del derecho.

En la capacitación técnica participaron 9 profesionales, y fue impartida por Arlette De la Rosa y Elizabeth Pérez, examinadoras de fondo del departamento de Invenciones de ONAPI, inició en septiembre de 2015 y concluyó el pasado mes de enero.

El acto de clausura y entrega de certificados a los participantes fue celebrado el pasado 8 de febrero en las instalaciones de ONAPI, presidido por Luisa Castillo, directora del departamento de Invenciones de esa organización.

**Departamento de Comunicaciones
Jueves 11/02/16**